



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 14 de junio de 2016

Res. CD -ECO Nº 174/16

Expte. Nº 6584/15

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 08/16, de fecha 14.06.16, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.2) se incluye la Res. DECECO Nº 468/16 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º: Reemplazar al Cr. Jorge Luis López por el Ing. Roland Luza como miembro titular en el Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Sistemas de Información para la Gestión, de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

Titulares:

Martha Medina de Gillieri María Alejandra Masclef Roland Luza

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 08/16 de fecha 14.06.16. **POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO Nº 468/16 Ad-Referéndum del Consejo Directivo en todos sus términos.

Artículo 2º.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Cra. AZUCENA SAHCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

CI. VICTOR HUGO CLAROS

Fc. de Cs. Econ. Jun y Soc. - UNSa.